



Expediente: 1732/21-A3

Carátula: GIMENEZ LUIS ALBERTO Y VERA MIGUEL JOSE C/ VARELA JOSE OSCAR Y GUAYAL S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XI

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **09/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23322026994 - GIMENEZ, LUIS ALBERTO-ACTOR 23322026994 - VERA, MIGUEL JOSE-ACTOR 90000000000 - VARELA, JOSE OSCAR-DEMANDADO

27170416959 - GUAYAL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XI

ACTUACIONES Nº: 1732/21-A3



H103114551283

JUICIO: GIMENEZ LUIS ALBERTO Y VERA MIGUEL JOSE c/ VARELA JOSE OSCAR Y GUAYAL S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1732/21-A3.

San Miguel de Tucumán, 08 de agosto de 2023

I. Acepto la prueba informativa ofrecida. A los fines de su producción, ordeno librar oficio al Correo Oficial de la República Argentina y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) conforme solicita el oferente, los que deberán contestarse en el término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo de la Ley 9531 (actual CPCyC supletorio al fuero) que deberá transcribirse. Asimismo, hago constar que los oficios ordenados revisten el carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL.

II. A los fines del libramiento del oficio ordenado al Correo Oficial, acompañe la parte interesada copia digitalizada de la instrumental en cuestión.

III. Finalmente, tratándose de un medio probatorio ofrecido por la parte accionante, hago constar que el oficio ordenado a la AFIP tramitará libre de derechos. 1732/21-A3. VMH.

Actuación firmada en fecha 08/08/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.